

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/71680123504?pwd=i1FpDxXnhVPugmaqXV3519NGIb0uHa.1>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a las **16:00 horas** del día **02 de mayo de 2024**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal **SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Elaboración de Proyecto ejecutivo, estructural, eléctrico, hidráulico, voz y datos, circuito cerrado, internet, señalética y detalles arquitectónicos de estaciones de la ampliación de la línea 1 del Tren Ligero de la ZMG, Jalisco. Frente 1**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quién fue asistido por el **Ing. Francisco Luciano Valdez Román**, como representante de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

**SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:**

**PREGUNTAS FORMULADAS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PENDIENTES DE RESPUESTA:**

**Licitante: Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.**

1. Favor de confirmar la ubicación exacta y características de longitud de los cruces vehiculares.

**Respuesta:** Los cruces vehiculares son motivo de otra licitación, por lo tanto, esta información no es necesaria para la elaboración del proyecto correspondiente a estaciones, sin embargo, las características de dichos cruces se generarán conforme avance el proyecto correspondiente.

2. Se solicita amablemente a la dependencia proporcionar las características geométricas del túnel para la interconexión entre la L1 existente y L1 Nueva.

**Respuesta:** Esta licitación comprende única y exclusivamente el diseño arquitectónico y las ingenierías correspondientes a las estaciones descritas en los términos de referencia. Sin embargo, las características del túnel se generarán conforme avance el proyecto correspondiente.

3. Se solicita se aclare las características eléctricas de la SET y su Equipamiento (BT, MT, Control y mando, Fuerza, sistemas auxiliares).

**Respuesta:** El licitante no necesita considerar la capacidad de SET, ya que esto no incide en el presupuesto para su propuesta económica. En su lugar, debe enfocarse en el diseño de cada una de las unidades de rectificación que deberán colocarse en los cuartos técnicos, los cuales estarán presentes en cada una de las estaciones para suministrar el voltaje necesario para la catenaria. Además, se especifica

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



que la información detallada sobre cada uno de los puntos de conexión, así como el diseño de los cuartos técnicos, se proporcionará al licitante ganador por razones de confidencialidad y seguridad.

4. Se solicita amablemente a la dependencia proporcionar el tipo de equipamiento existente de energía en SET de L1, esto con el fin de homologar equipamiento y estar acorde al refaccionamiento existente.

**Respuesta:** El licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones.

5. Se solicita amablemente a la dependencia proporcionar características técnicas de la Catenaria, tipo de conductor, alimentadores, geometría, alturas mínimas que deben conservarse (ejemplo 5.40m - 6.20m), para librar paso de alguna mercancía en los pasos vehiculares.

**Respuesta:** La definición de las características de la catenaria, son parte del proyecto que debe ejecutar un contratista como resultado de otra licitación, que no corresponde a esta.

6. Se solicita amablemente a la dependencia proporcionar el Esquema y diagrama eléctrico de la Línea existente, con el fin de tener la misma filosofía de diseño para la ampliación de la Línea 1.

**Respuesta:** Esta es una información confidencial que solo puede ser proporcionada al licitante ganador, debido a cuestiones de seguridad y protocolo. No es necesaria esta información para presentar la propuesta económica del esquema de estaciones.

7. Se solicita confirmar que características integra la alimentación de TyC y su interconexión con la línea general.

**Respuesta:** La definición de las características de los componentes de la catenaria, son parte del proyecto que debe ejecutar un contratista como resultado de otra licitación, que no corresponde a esta.

8. Se solicita confirmar si existirá una subestación dedicada para TyC.

**Respuesta:** Si habrá una subestación dedicada para TyC.

9. Se solicita amablemente a la dependencia proporcionar la simulación de tracción y estudio de corto circuito de L1 existente.

**Respuesta:** La simulación de tracción solicitada no es parte de esta licitación.

10. Se solicita confirmar qué tipo de protocolo de comunicación existe el L1, ya que se deberá de diseñar y proyectar tener la misma arquitectura de comunicaciones entre la línea nueva y las ya existente.

**Respuesta:** La comunicación, telemando y supervisión está integrada al sistema SCADA, sin embargo, toda esta investigación es parte del alcance de los trabajos a ejecutar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

11. Se solicita confirmar si se entregará algún listado de señales para el tema de telemando de seccionadores de catenaria y telemando de estaciones.

**Respuesta:** Las señales de telemando no corresponden a esta licitación.

12. En estación Santuario Mártires de Cristo solo se visualiza los siguientes sistemas, voceo, video vigilancia, control de acceso (Torniquetes y expendedoras), Iluminación y contactos, semaforización ferroviaria y una caseta de estación. ¿Se deberá contemplar algún otro sistema además de los que se aprecian visualmente?

**Respuesta:** Se deberá considerar la homologación de la infraestructura existente de la línea 1, además de implementar RED JALISCO, sistemas contra incendios y lo necesario para el correcto funcionamiento de las estaciones que son parte de la ampliación de la Línea 1.

13. Se solicita confirmar qué tipo de material rodante será instalado y cuales son características del Pantógrafo utilizado.

**Respuesta:** El material rodante y el Pantógrafo no son parte de esta licitación.

14. Se solicita confirmar cuáles son las características de las zonas neutras existente en L1.

**Respuesta:** No es claro a que se refieren con las zonas neutras, sin embargo, dicha información no impacta en la propuesta económica a presentar por el licitante.

15. Se solicita confirmar cuáles serían las características de equipos de protección y señalización para elementos de catenaria y SET.

**Respuesta:** Los equipos de protección y señalización para elementos de catenaria y SET no son parte de esta licitación.

16. Se solicita confirmar cuál es filosofía de instalación del sistema de tierra de L1 para equipamiento de catenaria.

**Respuesta:** La instalación del sistema de tierra para la ampliación de la Línea 1 para equipamiento de catenaria, no son parte de esta licitación.

17. ¿Durante el proceso de fabricación de postes, se podrá utilizar acero nacional o europeo?

**Respuesta:** Los postes no son parte de esta licitación.

18. Se solicita confirmar la ubicación y número de desvíos o cambio de vías.

**Respuesta:** La ubicación y número de desvíos o cambio de vías no son parte de esta licitación.

19. Para equipos de tensión mecánica. ¿se puede instalar equipos de tensión mecánica sin contrapeso?

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

**Respuesta:** Los equipos de media tensión, no son parte de esta licitación.

20. Se solicita confirmar qué tipo de tensión mecánica se tiene para los hilos de contacto, y la longitud máxima del cantón.

**Respuesta:** Los sistemas de tensión mecánica no son parte de esta licitación.

21. ¿Cuáles son las características que se contemplan para los Extintores?

**Respuesta:** Que cumplan con la normatividad vigente, portátiles y con agente extinguidor para fuegos tipos A, B, C.

22. ¿Cuáles son las características que integran la construcción de la caseta de vigilancia en estaciones?

**Respuesta:** Es parte de los alcances de los trabajos a contratarse la realización de los análisis de necesidades, dimensionamiento, definición de características y proyecto de todos los componentes de las estaciones, incluyéndose las instalaciones de vigilancia.

23. ¿Cuáles son las características de hidro en túnel (cárcamos de rebombeo)?

**Respuesta:** El diseño de instalaciones hidráulicas en túneles no es parte de los alcances de esta licitación.

24. Se solicita confirmar si se contempla la Detección y extintores en Túnel (800m).

**Respuesta:** El diseño de instalaciones y/o sistemas en túneles no es parte de los alcances de esta licitación.

25. Se solicita confirmar si se contempla el Tanque de inundabilidad en estaciones (Obras inducidas).

**Respuesta:** En estaciones, el drenaje pluvial es superficial, y se deberá desalojar hacia la infraestructura existente para ese fin, es decir, las estaciones no contemplan estructuras de contención de aguas pluviales.

26. ¿Cuáles son las condiciones constructivas del túnel (pasillo de evacuación, salida de emergencia, etc)?

**Respuesta:** El diseño de infraestructura en túneles no es parte de los alcances de esta licitación.

27. Cuáles serían la distancia de galibo Min y Máx (estático y Dinámico), y así la distancia de eje de vía 1 y eje de vía 2 al eje de poste de catenaria

**Respuesta:** Se deberá de apegar al sistema de trenes suburbanos, además de homologar las características de la línea 1 existente a fin de uniformizar la operación y mantenimiento de la infraestructura que se diseñe.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

28. Nos pueden indicar que tipo de catenaria se encuentra instalada en L1 actual con el fin de utilizar la misma filosofía.

**Respuesta:** El proyecto de Catenaria, corresponde a otra licitación, sin embargo, para el proyecto ejecutivo se deberán homologar aspectos existentes en línea 1, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones.

29. Mencionar el tipo de material que se utilizará para ménsulas.

**Respuesta:** El proyecto de Catenaria y sus componentes, corresponden a otra licitación, sin embargo, para el proyecto ejecutivo se deberán homologar aspectos existentes en línea 1, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones.

30. Que clase y tipo de material será asignado para ménsulas, postes, aisladores, seccionadores, Aislador de Sección, auto válvulas, apartarrayos, diversos conductores de alimentación, hilo de contacto, de guarda, feeder, control y mando, etc.

**Respuesta:** El proyecto de Catenaria y sus componentes, corresponden a otra licitación, sin embargo, para el proyecto ejecutivo se deberán homologar aspectos existentes en línea 1, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones.

31. Para la estación de periférico donde tendremos el túnel nos pueden indiquen si cuentan con una red de agua contra incendio (gabinetes de manguera) y con un sistema de detección y alarma.

**Respuesta:** La estación periférico sur (túnel) no es parte de esta licitación, por lo que lo solicitado no es relevante.

32. Favor de Indicar las dimensiones del puente y la ubicación exacta para el paso del río.

**Respuesta:** No existe estación sobre puente o cruce de cause, por lo que dicha información no será proporcionada.

33. Términos de Referencia: Se solicita amablemente a la convocante el proporcionar un listado de documentos mínimos esperados, particularmente para los Sistemas de Voz/Datos y Circuito Cerrado (CCTV).

**Respuesta:** Se espera como entregable todos los documentos, datos técnicos, especificaciones, cálculos y planimetrías que formarán parte del proyecto ejecutivo contratado y que hagan posible su posterior realización.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

34. Términos de Referencia: Se menciona en el capítulo "4. PROYECTO DE VOZ Y DATOS" que se requiere una conexión a la red Jalisco, se solicita amablemente a la convocante aclarar cómo y desde donde se tiene que realizar dicha conexión.

**Respuesta:** El licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los trabajos contratados.

35. Términos de Referencia: Se menciona en el capítulo "4. PROYECTO DE VOZ Y DATOS" que se habilitarán puntos de acceso Wi-Fi, ¿estos puntos de acceso se utilizarán para la operación y para proporcionar internet por la Red Jalisco a los usuarios?

**Respuesta:** El sistema Wi-Fi deberá existir conexión para el público en general, además de la correspondiente para la operación del sistema.

36. Términos de Referencia: La red de voz y datos, ¿será una extensión de la existente o será una red independiente a la que se encuentra operando?

**Respuesta:** Se deberá considerar que la ampliación de la línea 1 del Tren deberá contar con sistemas, instalaciones y demás elementos homologados con la Línea 1 existente, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones y su operación.

37. Términos de Referencia: Favor de proporcionar la utilización de canalizaciones existentes por donde se deberá llevar el cableado para Voz/Datos y CCTV para valorar si es necesario el colocar tuberías nuevas.

**Respuesta:** Se deberá considerar que la ampliación de la línea 1 del Tren deberá contar con sistemas, instalaciones y demás elementos homologados con la Línea 1 existente, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones.

38. Términos de Referencia: Indican uso al 40% para dejar crecimiento a futuro en las canalizaciones, sin embargo, de acuerdo con la NOM-001 el 40% es la ocupación máxima permitida ya incluyendo la reserva. Tomando en cuenta lo anterior, ¿cuál sería el porcentaje de ocupación para el proyecto y cuanto sería la reserva que se requiere?

**Respuesta:** Deberá de apegarse a la normatividad aplicable, adicionalmente, en los términos de referencia (versión 2) puestos a disposición de los licitantes mediante circular número 2, de fecha 29 de abril de 2024, ya no existe dicho requerimiento.

39. Términos de Referencia: Favor de aclarar si el sistema de CCTV será una ampliación del existente o se trata de un sistema completamente independiente al que se encuentra operando actualmente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

**Respuesta:** Se deberá considerar que la ampliación de la línea 1 del Tren deberá contar con sistemas, instalaciones y demás elementos homologados con la Línea 1 existente, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones y su operación.

40. Términos de Referencia: Favor de indicar el nivel de integración entre el sistema de CCTV y los Sistemas de Seguridad, si este será a través de alarmas automáticas, analíticas de video, entre otras.

**Respuesta:** Se deberá considerar que la ampliación de la línea 1 del Tren deberá contar con sistemas, instalaciones y demás elementos homologados con la Línea 1 existente, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones y su operación.

41. Términos de Referencia: Se solicita aclarar los criterios base de dimensionamiento de grabación del sistema de CCTV, es decir: días de grabación en los NVR, cuadros por segundo, grabación continua a máxima calidad, etc.

**Respuesta:** Se deberá considerar que la ampliación de la línea 1 del Tren deberá contar con sistemas, instalaciones y demás elementos homologados con la Línea 1 existente, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable. Asimismo, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los proyectos de las estaciones y su operación.

42. Términos de Referencia: ¿Cuál es el GSD requerido para el vuelo LIDAR con UAV?

**Respuesta:** Se deberá realizar la topografía faltante utilizando las referencias y metodología que se entregará al licitante ganador de manera tal que el vuelo LIDAR queda cancelado de los alcances de esta licitación.

43. Términos de Referencia: ¿Favor de confirmar si se podrán utilizar como referencia otras normativas internacionales y nacionales?

**Respuesta:** Si, siempre y cuando cumplan con las nacionales y se considere la homologación de los sistemas, instalaciones, equipamientos, etc. De la Línea 1 existente.

44. Términos de Referencia: ¿Favor de confirmar si hay talleres y cocheras como alcance?

**Respuesta:** En el proyecto de ampliación de la línea 1 no considera talleres y cocheras.

45. Términos de Referencia: ¿La estación subterránea integraría los proyectos adyacentes de adecuación a nivel, durante la construcción?

**Respuesta:** La estación subterránea no es parte de la presente licitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



46. Términos de Referencia: ¿Existe algún sistema estructural a privilegiar: estructura metálica, prefabricado, pilas secantes/muros (en el caso del subterráneo)?

**Respuesta:** La estación subterránea no es parte de la presente licitación.

47. Términos de Referencia: ¿El proyecto de CETRAM, se enlaza a algún existente; que alcance de integración o ampliación estructural se contemplaría?

**Respuesta:** El proyecto de CETRAM no es parte de esta licitación.

48. Términos de Referencia: ¿El desarrollo de salida de la estación subterránea Periférico Sur, integraría la necesidad de algún corredor lineal a nivel que contemple el proyecto complementario y defina el proyecto estructural de contención?

**Respuesta:** La estación Periférico Sur no es parte de esta licitación.

49. Términos de Referencia: En los casos que deba evaluarse la infraestructura de pasos o puentes existentes; ¿se dispondrá de la información del proyecto existente? ¿los trabajos de auscultación (levantamiento, pruebas, análisis) se consideran parte del alcance?

**Respuesta:** No, el licitante ganador deberá realizar las investigaciones que considere necesarias, para tomar en cuenta todos aquellos componentes que incidan en el desarrollo de los trabajos contratados.

50. Términos de Referencia: Los coeficientes de comportamiento sísmico, refieren a diseño sísmico de CFE de 1993 ya en desuso, ¿serán los requeridos para diseño?

**Respuesta:** Se deberá evaluar conforme a la normatividad vigente de CFE y/o SICT.

51. Términos de Referencia: Favor de confirmar que no es necesario incluir dentro de nuestra oferta los estudios de "simulación de tracción".

**Respuesta:** No aplica ese alcance para esta licitación pública.

52. Términos de Referencia: Favor de confirmar que no es necesario incluir dentro de nuestra oferta la realización de los estudios de "simulación de marcha".

**Respuesta:** No aplica ese alcance para esta licitación pública.

53. Términos de Referencia: Confirmar que no debemos incluir dentro de nuestra oferta tramites, permisos y pagos con dependencias u organismos.

**Respuesta:** La tramitología con dependencias u organismos para las obras inducidas es parte de los alcances de esta licitación pública, no así los pagos que se originen de estos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

54. Términos de Referencia: Sistema de alimentación eléctrica del Material Rodante (subestaciones de tracción y rectificación), Sistema Eléctrico Media Tensión, Confirmar que no debemos incluir dentro de nuestra oferta.

**Respuesta:** No aplica ese alcance para esta licitación pública.

55. Términos de Referencia: Favor de confirmar que no es necesario incluir dentro de nuestra oferta las subestaciones y líneas eléctricas de "alta tensión" (alimentadoras).

**Respuesta:** No aplica ese alcance para esta licitación pública.

56. Términos de Referencia: Favor de confirmar que no es necesario incluir dentro de nuestra oferta la elaboración de "procedimientos constructivos".

**Respuesta:** Los alcances de la presente licitación pública si contemplan la elaboración y entrega de los procedimientos constructivos de todos los componentes de los proyectos a elaborar para las estaciones.

**PREGUNTAS FORMULADAS EN LA PRESENTE TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Licitante: Gerenciación Administración e Ingeniería de Proyectos, S.A. de C.V.**

1. Términos de referencia: Aclarar, en los TDR d. LINEAMIENTO GENERALES numeral. viii, ix y x: hablan de la firma de planos y documentos por Perito y Unidad verificadora, confirmar que estos serán contratados por Proyecto ejecutivo y no por el Contratista General al que se le adjudique la construcción.

**Respuesta:** El perito y la unidad verificadora serán contratados por el licitante ganador de este procedimiento de contratación.

2. Términos de referencia: Aclarar, en los TDR d. LINEAMIENTO GENERALES numeral. X hablan de Instalación de gas Natural, confirmar cuál sería su uso.

**Respuesta:** El gas natural a que se refiere es en caso de así requerirse de acuerdo al desarrollo del proyecto ejecutivo.

3. Favor de aclarar o confirmar si existe una subestación eléctrica principal (SEA-AT/MT), de la cual se derivará la red de distribución en media tensión, misma que dará servicio a cada estación, túnel, patios y talleres, etc. En caso de no existir, confirmar si la ingeniería de esta SEA y la red general de distribución en media tensión, forman parte del alcance de Proyecto ejecutivo.

**Respuesta:** La ingeniería de la SEAT y la red general de distribución en media tensión no forman parte del alcance de esta licitación pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



**Licitante: Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.**

1. Respecto de la respuesta a la pregunta número 12: En estación Santuario Mártires de Cristo solo se visualiza los siguientes sistemas, voceo, video vigilancia, control de acceso (Torniquetes y expendedoras), Iluminación y contactos, semaforización ferroviaria y una caseta de estación. ¿Se deberá contemplar algún otro sistema además de los que se aprecian visualmente?  
Respuesta: Se deberá considerar la homologación de la infraestructura existente de la línea 1, además de implementar RED JALISCO, sistemas contra incendios y lo necesario para el correcto funcionamiento de las estaciones que son parte de la ampliación de la Línea 1.

Favor de confirmar que dentro del alcance de esta licitación solamente son red de voz/datos y CCTV.

**Respuesta:** Es correcto el alcance es sobre la red de Voz y Datos y CCTV.

**Licitante: INTECSA- INARSA, S.A.**

1. ¿Es válido que dos empresas inscritas individualmente se asocien para presentar propuesta en conjunto?

**Respuesta:** No, se deberá desistir de la participación individual (en caso de ya contar con la acreditación correspondiente) y hacer el envío del correo electrónico con los requisitos necesarios establecidos en la convocatoria para su inscripción a participar de forma conjunta en el procedimiento de contratación.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:**

Se aclara que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** que está programado para el día **26 de abril de 2024**, se **difiere** para el día **17 de mayo de 2024** a las **10:00 horas**, dicho acto será realizado en la **Explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prol. Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.**

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **90 días naturales**, con fecha de **inicio** el día **01 de junio de 2024** y de **terminación** el día **29 de agosto de 2024.**

Los documentos correspondientes al catálogo de conceptos (documento E2), importes rubros tasación aritmética (documento E8) y cargo adicional (documento E16), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura  
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024

**ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES**



Para la elaboración de las propuestas, en los documentos T16 y E13, se deberá considerar con cargo a los indirectos, entre otros, que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19.

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso del Manual de Señalética para identificación de carreteras del Estado de Jalisco, para señalamientos permanentes, en el caso de que se requiera en los alcances de los trabajos.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

**Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento de las mismas.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SIOP-E-SROP-SER-LP-394-2024



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **16:29 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

  
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras  
Director General de Licitación y Contratación

| Dirección General de Proyectos de Ingeniería | Firma                                                                               |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Ing. Francisco Luciano Valdez Román          |  |

Licitantes (s) y/o Participante (s) Asistentes vía remota

| Razón Social                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|
| Gerenciación Administración e Ingeniería de Proyectos, S.A. de C.V. |
| Felipe Ochoa y Asociados, S.C.                                      |
| Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.                        |
| INTECSA- INARSA, S.A.                                               |

Testigo Social

|  |
|--|
|  |
|--|